"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"
"PERÚ SUYUNCHIKPA ALLIN KAYNINPAQ HINALLATAQ LLAPANCHIKPA YANAPAKUYNINCHIK KALLPACHAKUNANPAQ WATA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 277-2026-MDL/A

Layo, 22 de octubre de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO.

VISTO:
El Informe Nº425-2026-MDL-GM/UPP, presentado por el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Layo, y;

CONSIDERANDO:
Que, del informe visto, del Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Layo, solicita la aprobación mediante Resolución de Alcaldía para la incorporación de Tipo 002 – Créditos Suplementarios por mayores ingresos;

Que, de conformidad al Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" modificada con Resolución Directoral Nº 0009-2024-EF/50.01, han elaborado las "Notas para Modificación Presupuestaria" para lo cual formularon la propuesta técnica de modificación en el Presupuesto Institucional Modificado en el nivel funcional programático en la modalidad de Créditos suplementarios;

Que, estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones que le otorga el Artículo 20º numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público concordado con la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 aprobado por R.D. N° 0023-2022-EF/50.01;

SE RESUELVE:
ARTICULO 1°. - Desagregación de recursos
Aprobar y autorizar al presupuesto institucional modificado de la Municipalidad Distrital de Layo para el período del año fiscal 2026, la incorporación presupuestal en SIAF-SP en el Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, con el siguiente detalle:

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
INGRESOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
05 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO: 07 Fondo de Compensación Municipal PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
INGRESOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO: 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
1.3. 3 5. 2 2 MAQUINARIAS Y EQUIPOS

TOTAL INGRESOS S/. 15,000.00
==========

EGRESOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO: 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
GASTOS CAPITAL

Categoría Presupuestal : 0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
FUNCION : 10 AGROPECUARIA
DIV.FUNCIONAL : 023 AGRARIO
GRUPO FUNCIONAL : 047 INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
META : 006 AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN SERVICIO OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE MAQUINARIA AGRICOLA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO, DISTRITO DE LAYO-CANAS-CUSCO
GENÉRICA : 2.6 Adquisición de activos no financieros

TOTAL GASTOS S/. 15,000.00
==========

ARTICULO 2°. -Notas para modificación presupuestaria
La Unidad de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°. - Remisión
Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54° numeral 54.1 literal b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO
C.P.C. Alfredo Bustamante Aragó
DNI 40049825
ALCALDE

c.c.
- Gerencia Municipal
- UPP
- UTI
- Archivo